



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

FECHA	Villavicencio, Noviembre 22 de 2012.
HORA	Desde las 08:00 a.m. hasta las 2:10 p.m.
LUGAR	Sala de juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA, Representante del Presidente de la República. JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Representante de los Exrectores. ÉDGDARD ANDRÉS PARDO ROMERO, Representante de los Egresados. LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ, Representante de los Estudiantes. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Representante de la Directiva Académica. LUIS ERNESTO REY MONTENEGRO, Representante del Sector Productivo. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Rector Ad-hoc. HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario.
INVITADOS	PAULA ANDREA MURILLO PARRA, Asesora Jurídica Externa de la Universidad de los Llanos. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Profesor Investigador de la Universidad de los Llanos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 2 de 37

ORDEN DEL DÍA

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Presentación y sustentación de la propuesta del “Programa de Gobierno para la Facultad” por parte de los aspirantes habilitados definitivamente para la elección de Decanos de las distintas Facultades.**
- 3 Definición de las ternas para cada una de las Decanaturas de las Facultades de la Universidad entre los aspirantes habilitados, para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015.**
- 4 Lectura de la Correspondencia.**

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la reunión el Representante del Presidente de la República, Doctor Rubén Alirio Garavito Neira.

El Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la sesión.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros la aprobación del orden del día.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba el orden del día.

El Rector Ad-hoc manifiesta a los Consejeros que existe una solicitud del profesor Pablo Emilio Cruz Casallas, Representante electo de los Profesores ante este Cuerpo Colegiado y aún no posesionado, quien quiere participar en el desarrollo de esta sesión con voz pero sin voto, teniendo en cuenta que hasta el día de mañana se efectuará su posesión en la representación. Expresa que esta solicitud la hace teniendo en cuenta la importancia de la agenda que se tratará en esta reunión.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 3 de 37

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba la participación en esta sesión con voz pero sin voto del profesor Pablo Emilio Cruz Casallas, Representante electo de los Profesores ante este Cuerpo Colegiado y aún no posesionado.

2. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL “PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA FACULTAD” POR PARTE DE LOS ASPIRANTES HABILITADOS DEFINITIVAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE DECANOS DE LAS DISTINTAS FACULTADES.

El Representante de la Directiva Académica manifiesta que se va a retirar de la sesión en el momento en que se inicie la presentación del programa de gobierno propuesto por los distintos aspirantes a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Rector Ad-hoc propone que para facilitar la participación del Representante de la Directiva Académica en el resto de la sesión, debe iniciarse con las exposiciones de los programas de gobierno de los aspirantes a la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, lo cual es aprobado por el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Superior Universitario acuerda darle a los aspirantes a las Decanaturas de las distintas Facultades de la Universidad un tiempo máximo de 4 minutos para la presentación de su propuesta de programa de gobierno para el período institucional comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2015. Deciden también que al final de cada una de las presentaciones, los Consejeros le podrán formular tres preguntas como máximo.

El Rector Ad-hoc considera prudente utilizar un cronómetro para controlar el tiempo de la exposición de los participantes; el Consejo Superior Universitario aprueba esta sugerencia.

El Rector Ad-hoc informa que para llevar a cabo el proceso, la Secretaría General ha elaborado un cronograma de presentación de propuestas por Facultad, el cual se inserta a continuación:

FACULTAD	HORA
Ciencias Económicas	08:15 a.m
Ciencias Humanas y de la Educación	10:00 a.m



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 4 de 37

Ciencias Básicas e Ingeniería	11:00 a.m
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	12:30 p.m.
Ciencias de la Salud	02:00 p.m.

Por otra parte, informa que la Oficina de Ayudas Educativas debe imprimir los votos para la elección de los Decanos en el día de mañana 23 de octubre de 2012, con el propósito de distribuirlos tanto en Villavicencio como en los municipios aledaños en los que funcionan algunos programas de la Universidad, razón por la cual solicita que en la medida que se vaya definiendo una terna, sea notificada la decisión a la mencionada Oficina, con el propósito de avanzar en el proceso de impresión de votos.

Por otra parte, expresa que en días anteriores, varios candidatos a las distintas Decanaturas se presentaron inquietos por la forma como se hará la ponderación de los votos obtenidos en los diferentes estamentos, es decir "...45% de los profesores, 35% de los estudiantes y 20% de los egresados, porcentajes que se aplicarán sobre el total de votación obtenido por el aspirante en cada uno de los mencionados estamentos; el elegido es el que obtenga el mayor porcentaje ponderado" (numeral 5 del artículo 49 del Estatuto General de la Universidad). Informa que por esta razón, ha entregado a cada uno de los Consejeros una hoja en la que se presentará la explicación de las fórmulas matemáticas que se utilizarán en el proceso. A grandes rasgos, expresa que los votos obtenidos en un estamento por un aspirante, corresponden a un porcentaje de la totalidad de los votos de dicho estamento, porcentaje al cual se le aplicará la ponderación respectiva, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General.

Expresa que a los Consejeros les debe quedar clara la forma como se hará el cálculo de los votos, teniendo en cuenta que lo establecido en el numeral 5, artículo 49 del Estatuto General, en principio, no es muy fácil de entender. Informa que para efectos de facilitar el proceso de control de votos, la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Académica han diseñado una hoja de cálculo que incluye las fórmulas requeridas para determinar quién obtendrá el mayor porcentaje ponderado, de acuerdo al número de votos obtenidos por cada uno de los aspirantes.

Procede a continuación, a presentar el cuadro explicativo que sobre la materia se ha elaborado:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 5 de 37

“Aplicación del ordinal 5 del artículo 49 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009

La norma tiene en cuenta y pondera la votación en conjunto de tres estamentos: profesores: 45%, estudiantes: 35% y egresados: 20%.

Se considera el porcentaje de votos alcanzados por el aspirante en cada estamento, que a su vez se pondera de la siguiente manera:

1. Votación de los profesores (45%), así:

a. (Número de votos de los profesores obtenidos por el aspirante / Total de votos de los profesores) x 100 = % de votos en el estamento profesoral.

b. % de votos en el estamento profesoral x 0.45% = % ponderado para el estamento profesoral.

2. Votación de los estudiantes (35%), así:

a. (Número de votos de los estudiantes obtenidos por el aspirante / Total de votos de los estudiantes) x 100 = % de votos en el estamento estudiantil.

b. % de votos en el estamento estudiantil x 0.35% = % ponderado para el estamento estudiantil.

3. Votación de los egresados (20%), así:

a. (Número de votos de los egresados obtenidos por el aspirante / Total de votos de los egresados) x 100 = % de votos en el estamento de los egresados.

b. % de votos en el estamento de los egresados x 0.20% = % ponderado para el estamento de los egresados.

4. Sumatoria total del porcentaje ponderado:

%ponderado para el estamento profesoral + %ponderado para el estamento estudiantil + %ponderado para el estamento de los egresados = resultado final.”



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 6 de 37

Finaliza su intervención manifestando que se hace necesario definir un clavero en representación del Consejo Superior Universitario para el proceso de elección de los Decanos, razón por la cual solicita que este Consejo tome una decisión al respecto.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que dentro de su estamento efectivamente había dudas sobre este calculo electoral, ya que la redacción del Estatuto no es muy clara y, por ende, no muy afortunada.

El Representante de la Directiva Académica deja constancia que está impedido para definir la metodología general del proceso electoral y su participación en la primera etapa de la actividad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas. Seguidamente, se retira de la sesión con el propósito de esperar su turno para hacer la presentación de la propuesta de su programa de gobierno ante los demás Consejeros.

El Consejo Superior Universitario comparte plenamente la explicación dada por el Rector Ad-hoc, en cuanto al cálculo del resultado final de las elecciones correspondientes a las distintas Decanaturas de la Universidad, es decir, la aplicación del ordinal 5 del artículo 49 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009.

El Representante de los Egresados expresa su deseo de saber la forma en que se definirán las ternas y qué criterios se aplicarán para tal fin.

Los Consejeros se muestran de acuerdo en que cada uno de ellos votará por los tres aspirantes que él considere que deben conformar la terna, y los tres candidatos que resulten con la mayor votación serán los que finalmente configuren la terna, la cual se someterá a la votación de la comunidad en general, es decir, los profesores, los estudiantes y los egresados.

El Representante de los Estudiantes deja constancia que su estamento había considerado que se votaría de manera individual y los tres aspirantes con mayor votación serían los integrantes de las respectivas ternas. Por otra parte, manifiesta que el aspirante Javier Díaz Castro se encuentra actualmente en España y se espera hacer conexión con él a través de un programa de videoconferencia; sin embargo, ha enviado un video para ser presentado con motivo de su exposición.

El Secretario General informa que ya se preparó lo pertinente, para establecer la videoconferencia con el aspirante Javier Díaz Castro.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 7 de 37

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Ernesto Leonel Chávez Hernández.

El aspirante procede a la presentación de su programa de gobierno, haciendo alusión a la importancia de ofrecer educación de calidad, más allá de educación en cantidad. Expresa que se deben capacitar más docentes, financiar la investigación y apoyar los procesos de proyección social. Manifiesta que esto se puede lograr con la participación del estado y la empresa privada. Considera que no se pueden abrir programas sin los recursos suficientes y que se deben hacer asesorías que le generen ingresos a la Facultad. Está de acuerdo en que se establezca una bolsa de empleos y que a la Facultad se le asignen unos fondos especiales y autonomía suficiente para manejar determinados procesos.

El Representante de los Exrectores le pregunta sobre qué opina de un presupuesto desagregado por Facultad.

El aspirante responde que está de acuerdo con este manejo del presupuesto y que para ello debe nombrarse un asistente administrativo en cada Facultad.

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante cómo ve el desarrollo de la Universidad, no sólo a través de los Cuerpos Colegiados, conformado en su mayoría por profesores, sino a través de la construcción de la democracia universitaria con la participación del estamento estudiantil.

El aspirante manifiesta que la Facultad no la constituye sólo el Decano, sino también los estudiantes y los administrativos. Expresa que se debe contar con una constante retroalimentación por parte de los mismos a través de espacios democráticos.

El Representante de los Estudiantes pregunta de que manera intentará que la Facultad no tenga una mala imagen en cuanto al tema de la “rosca de la Facultad”, teniendo en cuenta que se dice que muchos docentes vienen a dictar media hora de clase nada más.

A lo anterior, el aspirante responde diciendo que se deben aplicar estrictamente los formatos de evaluación, luego de lo cual la Oficina de Asuntos Docentes debe tomar decisiones, toda vez que la misma Facultad no es la que hace la contratación de los profesores.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 8 de 37

Charles Robin Arosa Carrera.

El aspirante expresa que le gustaría ser Decano de la Facultad de Ciencias Económicas ya que cuenta con la trayectoria necesaria para tal fin, al tiempo que en su período de gestión actual ha obtenido unos logros importantes que le merecen darle continuidad a sus procesos. Recuerda que los grandes logros se obtienen en períodos de continuidad y no de la noche a la mañana. Expresa que en su programa de gobierno se habla sobre la importancia de la acreditación de alta calidad, el ofrecimiento de programas de posgrado en el nivel de maestría, así como la continuidad en la realización de actividades de investigación y proyección social. Manifiesta que su programa de gobierno únicamente puede ser llevado a cabo si se cuenta con la voluntad política por parte de la Administración y todos los estamentos que conforman la Facultad. Propone dos grandes estrategias para su Facultad que son la acreditación de alta calidad y la responsabilidad social de la Facultad no sólo a nivel de la Orinoquía sino también de la Amazonía, ya que la Universidad se estableció para estas dos regiones.

El Representante de los Estudiantes expresa que dado que el aspirante es el actual Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, esto le ha traído algunos puntos negativos en su gestión, por lo anterior, pregunta el motivo por el cual no logró la consolidación de un Plan de Desarrollo de la Facultad, ocasionando que la misma no tenga un norte que le permita generar resultados pertinentes. Expresa igualmente que bajo su actual administración, se han presentado problemas de distribución de cargas docentes, así como incumplimiento por parte de los profesores en el ejercicio de su actividad, al punto que existen casos en que algunos docentes dictan muchas menos horas que las contratadas.

El aspirante informa que se elaboró un primer documento alrededor del Plan de Desarrollo de la Facultad para tres años; sin embargo, no se presentó para la aprobación del Consejo Académico, teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo Institucional entró en una etapa de actualización, razón por la cual, la Facultad cuenta con un documento en borrador en el momento. En cuanto a la situación planteada de los profesores, señala que todos los casos que han sido llevados a la Decanatura, se han asumido con el mayor compromiso posible y los que lo han requerido se han considerado en el Consejo Académico; afirma que en últimas todos los problemas que se han presentado al respecto se han resuelto.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 9 de 37

María Yolanda Flórez Jiménez.

La aspirante informa que en el ejercicio de su actividad en la Decanatura espera fortalecer los procesos académicos y administrativos de la Facultad, lo mismo que la docencia, y aspira a impulsar la investigación y a fomentar la creación de espacios que permitan la consolidación de nuevos grupos de estudio. Por otra parte, espera posicionar la Facultad en temas de proyección social, aportándole a la comunidad los desarrollos que se vienen presentando al interior de la Facultad. Piensa conformar una plataforma estratégica en la parte organizacional. Expresa que le gustaría ser Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, ya que es una mujer de retos, cuenta con una hoja de vida de trayectoria y una vinculación a la Institución por más de 13 años, desempeñándose en distintos cargos de dirección. Afirma que igualmente, tiene capacidad de liderazgo, de resolución de conflictos y buenas relaciones interpersonales.

El Representante de los Estudiantes recuerda que el proceso de investigación es el fruto de la interacción entre los profesores y los estudiantes; agrega que, sin embargo, estos últimos no se vinculan a las actividades de investigación y los primeros generan pocos resultados, los cuales no impactan a la comunidad. Con base en lo anterior, pregunta a la aspirante cómo se hará la investigación bajo el panorama actual.

La aspirante manifiesta que la participación de los estudiantes en los procesos de investigación únicamente se logran a través de estímulos, no sólo de la Facultad sino de la investigación en los diferentes niveles, incluyendo a la Dirección General de Investigaciones y Colciencias. Manifiesta que actualmente lidera el grupo de grado y tres estudiantes están clasificados como jóvenes investigadores en Colciencias. Por otra parte, señala que primero se debe fortalecer el interior de la Facultad, con el propósito de presentarle a la comunidad resultados confiables y efectivos.

Rafael Ospina Infante.

El aspirante informa que de llegar a ser Decano sus esfuerzos y deseos se enfocarán a fortalecer los procesos de investigación y proyección social, los cuales requieren recursos económicos logrados a través de iniciativas como el consultorio empresarial. Aspira a concertar con la Comunidad Universitaria y buscar recursos para una mayor autonomía de la Facultad. Considera importante concretar propuestas de posgrados y generar espacios para que la Universidad reflexione sobre el avance de la Facultad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 10 de 37

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante cuáles procesos de gran impacto de la Facultad deben consultarse bajo un modelo de participación de los estudiantes y apartándose del concepto de democracia representativa, a lo que el aspirante responde manifestando que todos los procesos trascendentales y de gran impacto para la Facultad deben desarrollarse de manera participativa, generándose espacios donde todos los estamento formulen estrategias y soluciones a los problemas de la Facultad.

Por otra parte, el Representante de los Estudiantes pregunta sobre qué debilidades considera él tiene actualmente la Facultad y qué mecanismos y actividades utilizará para mitigarlas.

El aspirante explica que una de las principales debilidades actuales que tiene la Facultad corresponde al bienestar de los profesores, específicamente al tema de su vinculación. Por otra parte, considera que se debe impulsar el tema de la capacitación docente, así como cumplir y hacer cumplir las normas.

El Representante de los Estudiantes pregunta si consultaría con su estamento los nombres de las personas para elegir Directores de Programa y Representante de los Profesores ante la Facultad.

El aspirante responde afirmativamente, pues este ha sido su estilo.

Manuel Álvaro Ramírez Rojas

El aspirante manifiesta que le gustaría ser Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, ya que le agrada hacer un buen trabajo desde el punto de vista académico, impulsando actividades como la capacitación docente, teniendo en cuenta que un estudiante refleja lo que su profesor le enseña. Considera que se debe impulsar el aprendizaje de una segunda lengua en los estudiantes, haciéndolos más competitivos en el mercado. Manifiesta que con el propósito de posicionar la Facultad se deben ofrecer programas de posgrado en convenio con universidades extranjeras. Piensa que es necesario que tanto los estudiantes como los profesores de la Facultad trabajen en alcanzar el buen escribir, lo que exige leer mucho. Afirma que los cuatro grupos de investigación existentes se deben fusionar en dos grandes grupos, para así poder realizar una mejor investigación tratará de institucionalizar una bolsa de empleo, a partir del mismo personal que produce la Universidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 11 de 37

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante su opinión acerca de quién podría ser un buen Director de Escuela, que diera orden a algunos asuntos importantes de la Facultad que actualmente se tienen descuidados, como el cumplimiento de la totalidad de las horas a dictar por parte de los docentes y la participación en la investigación.

El aspirante manifiesta que dar un nombre al respecto sería comprometerse con un profesor, razón por la cual no se atreve a señalar uno en particular; expresa que, sin embargo, conoce el caso de algunos docentes como uno que se encuentra estudiando en el exterior, que cumple con las cualidades necesarias para ejercer la Dirección de la Escuela.

El Presidente de la sesión pregunta al aspirante cómo la Facultad de Ciencias Económicas podría preparar y mejorar a la región en competitividad, a lo cual el aspirante responde que la única forma de lograr dicha competitividad es con investigación.

El Representante de los Estudiantes le pregunta si ha ocupado algunos cargos importantes y qué publicaciones considera el debe desarrollar la Facultad.

El aspirante responde que fue el primer Director de Planeación del INCODER y que entre las publicaciones de alguna importancia e interés de la Facultad está el Boletín Conuco Unillanos, donde se presentan artículos de investigación, opinión y ensayo que muestran el desarrollo académico; la revista “Economía y Sociedad”, la cual tan sólo alcanzó un número y se fusionó con otra revista de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y lleva ya dos números.

El Representante de los Exrectores pregunta qué concepto le merece una encuesta que se hizo entre los estudiantes y que arrojó la conclusión que la ciencia económica es la econometría.

El aspirante responde que él precisamente dicta econometría en la Facultad, ya que es Magíster de la Universidad de los Andes. Agrega que a él le interesan mucho los temas matemáticos, pero indudablemente lo que el estudiante debe aprender antes que nada es economía política, para que entienda la realidad del país y el devenir de las fluctuaciones económicas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 12 de 37

Guillermo León Rey Ruiz.

El aspirante manifiesta que le gustaría ser Decano, porque ha sido el promotor de uno de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, a saber, el Programa de Economía. Afirma que desde la época de su administración institucional hasta la fecha ha asumido el compromiso de fortalecer la Facultad, la cual no pasa por un buen momento. Piensa que se deben recuperar aspectos como el Centro de Análisis Regional, la elaboración de proyectos de investigación y adelantar desde la Facultad otros estudios de desarrollo regional. Expresa que el conocimiento que se genere en la Facultad debe ponerse al servicio de la región, para lo cual debe fortalecerse la investigación y constituir, por lo tanto, verdaderos grupos investigadores. Señala que lo que produce la investigación, alimenta la actividad docente. Precisa que deben mejorarse los actuales programas de estudio y actualizarlos conforme a las realidades que hoy vive el mundo, el país, la región y la ciudad. Considera importante hacer real el aprendizaje de una segunda lengua, utilizar mejor los campus universitarios, convertir a los estudiantes en digitales y hacer las reformas curriculares que se requieran.

Expresa que para lograr lo anteriormente mencionado, se debe reactivar el sistema de investigaciones de la Facultad, construyendo un plan de investigaciones que involucre a todos los estamentos. Insiste en que los productos de investigación deben alimentar los procesos de docencia, ajustando los programas curriculares a las demandas de un mundo globalizado. Considera que en cuanto a la extensión o proyección social, debe estar ligada a los proyectos de investigación, llevando los productos de la misma a la comunidad universitaria, a los egresados y a la sociedad. Precisa que lo anterior se logra creando un ambiente interno propicio, capacitando a los docentes, mejorando la planta física, fomentando la enseñanza de una segunda lengua y formando ciudadanos integrales.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que lo dicho en el discurso por la aspirante tiene cosas muy llamativas; añade que, sin embargo, en muchas oportunidades las ideas se quedan simplemente en el discurso. Pregunta qué medidas tomará si los profesores de la Facultad no quisieran acatar órdenes como la creación de nuevos grupos de investigación.

El aspirante expresa que si bien a todos los profesores no les gusta el tema de la investigación, si hay quienes quisieran dedicarse a ello, razón por la cual se deben generar todos los instrumentos y espacios para que la realicen. Señala que no se debe olvidar que la investigación requiere de recursos importantes y que no se puede gastar el dinero con que se dispone para obtener poco o nada.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 13 de 37

El Representante de los Estudiantes señala que todos los aspirantes han hablado de la construcción participativa de la Facultad, por lo que pregunta al aspirante como esto se puede lograr de manera efectiva, teniendo en cuenta que los estudiantes siempre han reclamado la posibilidad de contar con un cogobierno triestamentario.

El aspirante manifiesta que no es amigo de los cogobiernos, teniendo en cuenta que en las instituciones públicas a nivel nacional no han funcionado, siendo un total fracaso. Cree, eso si, en el tema de la participación, donde todos tengan la posibilidad de hacer su aporte en la construcción de propuestas de beneficio para la Facultad. Manifiesta que en este proceso hay que convocar a todos los estudiantes, radicales o no, ya que algunos se comprometerán en la construcción de documentos y propuestas de gran beneficio.

Javier Díaz Castro.

El aspirante manifiesta que su programa de gobierno vincula a los estudiantes, los egresados, los docentes, la investigación y la proyección social. Expresa que lo anterior se logrará a través de la participación en congresos internacionales y simposios nacionales, haciendo capacitación e investigación, con el propósito de efectuar investigaciones conjuntas a nivel internacional, realizando publicaciones de textos y de revistas. Señala que en cuanto a los estudiantes, pretenderá que se realicen intercambios con universidades europeas y se les capacite en el manejo de herramientas administrativas y estadísticas.

Expresa que se buscarán pasantías en Europa para los estudiantes y los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, al tiempo que se vincularán egresados destacados como profesores catedráticos.

Menciona que se buscará el intercambio de profesores con una universidad europea, al tiempo que se harán capacitaciones en programas de maestría en convenio con universidades del mencionado continente. Señala que en conjunto con la comunidad académica se definirán los perfiles para la próxima convocatoria de planta y se fomentará la participación de profesores de tiempo completo en actividades regionales, nacionales y en el exterior.

Precisa que en cuanto al tema de la proyección social, se apoyará en los empresarios de la región a través del consultorio empresarial, al tiempo que se adelantarán los estudios para la creación de los programas en sociología y filosofía. Insiste en que se intentará un convenio



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 14 de 37

con una universidad europea, donde se ofrezcan programas de maestría y por lo menos un programa de doctorado.

Manifiesta que le gustaría ser Decano con el propósito de brindarle el desarrollo que la Facultad merece, buscando internacionalizar sus procesos.

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante cómo ve el desarrollo de la Facultad, ya que como él lo ha mencionado, se debe articular el estado, la empresa y la Universidad.

El aspirante manifiesta que actualmente la Facultad ha tenido un desarrollo a nivel local y nacional; agrega que, sin embargo, ya es hora de dar un paso más adelante, buscando internacionalizarla. Manifiesta que abriéndose al mercado europeo, la Facultad puede consolidarse.

El Representante de los Estudiantes señala que la Facultad siempre ha tenido inconvenientes para concretar convenios, pregunta al aspirante qué podría lograr al respecto.

El aspirante señala que actualmente se encuentra en España adelantando estudios y ya tiene concretado un convenio con una universidad pública de ese país, además de otros dos procesos casi concretados con la Universidad Complutense de Madrid y otro con la Universidad Autónoma de Barcelona, mediante los cuales se busca la movilidad docente y de estudiantes, situación en la que se apoya para proponer el ofrecimiento de programas de maestría y doctorado que se adelanten en la Universidad de los Llanos.

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros los nombres de los aspirantes, con el propósito de definir la terna de la Facultad de Ciencias Económicas que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados.

A continuación se inserta la discriminación de la votación obtenida:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 15 de 37

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS							
		R.D.A	R.S.P	R.Ex	R.Es	R.Eg	R.P.R
Charles Robin Arosa Carrera	5	-	X	X	X	X	X
Manuel Álvaro Ramírez Rojas	3	-	X			X	X
Ernesto Leonel Chávez Hernández	0	-					
Guillermo León Rey Ruiz	2	-		X	X		
Rafael Ospina Infante	3	-	X			X	X
María Yolanda Flórez Jiménez	0	-					
Javier Díaz Castro	2	-		X	X		

R.D.A: Representante de la Directiva Académica

R.Ex: Representante de los Exrectores

R.Eg: Representante de los Egresados

R.S.P: Representante del Sector Productivo

R.Es: Representante de los Estudiantes

R.P.R: Representante del Presidente de la República

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba la terna de la Facultad de Ciencias Económicas que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados, de la siguiente manera: Charles Robin Arosa Carrera, Rafael Ospina Infante y Manuel Álvaro Ramírez Rojas.

En este estado de la sesión ingresa nuevamente el Representante de la Directiva Académica, profesor Charles Robin Arosa Carrera.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

Delia Rincón Ariza.

La aspirante manifiesta que le gustaría poner al servicio de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación el conocimiento y la experiencia adquirida en los últimos once años, tiempo en el cual ha estado vinculada a la Universidad como docente ocasional de tiempo completo. Expresa que su interés principal es continuar haciendo bien las cosas, las cuales hasta el momento ha desarrollado con el soporte de la Decanatura e impulsar los aspectos que se deben mejorar al interior de la Facultad.

Manifiesta que su programa de gobierno lo ha fundamentado en las tres funciones misionales de la Institución; afirma que en cuanto a la docencia, se deben reformar los planes de estudio de los programas de licenciatura que ofrece la Facultad, con el propósito



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 16 de 37

de aspirar a una acreditación de alta calidad de los mismos. Agrega que, asimismo, se deben ofrecer programas propios de especialización y maestría.

En cuanto a la investigación, se propone fortalecer la movilidad de estudiantes y docentes, teniendo en cuenta la urgente necesidad de trascender las fronteras regionales y nacionales. Expresa que en cuanto a la proyección social, se debe pasar del texto al contexto, haciendo parte de los procesos institucionales a la comunidad y que se adelanten en los diferentes cursos de los programas de licenciatura. Señala que la Universidad debe ser líder en educación, más aún teniendo en cuenta que al interior de la misma existe una Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

El Rector Ad-hoc pregunta a la aspirante cuál sería el área a explorar para la creación de los programas relacionados con las ciencias humanas.

La aspirante manifiesta que a partir de las realidades y la necesidad laboral de los egresados, se pueden formular los programas de especialización y maestría, haciendo alusión a algunas propuestas que se han elaborado al interior de la Facultad, las cuales han tenido en cuenta las situaciones a las que se enfrentan los recién egresados.

Manuel Eduardo Hozman Mora

El Aspirante expresa que le gustaría ser Decano de la Facultad, con el propósito de consolidar los procesos de la misma, brindarle mayor participación a los estamentos y construir una propuesta académica de ciencias humanas. Señala que, por lo anterior, su propuesta de programa de gobierno incluye la ampliación de la oferta académica con los programas de sociología, historia y filosofía, para así poder hacer ciencias humanas. Precisa que la capacitación docente es un tema fundamental, basándose en los méritos académicos de los profesores, así como la internacionalización de la Facultad, a través de los procesos de movilidad docente y estudiantil. Le preocupa que se pretenda impactar a la comunidad académica, diciendo que la Universidad es la institución de educación superior de la Orinoquia, cuando hasta el momento su impacto social ha sido poco.

El Representante de los Estudiantes pregunta de qué manera cree el que se puede construir una comunidad académica, a lo cual el aspirante manifiesta que la Facultad se puede consolidar como una unidad académica a través de la participación en redes nacionales e internacionales de instituciones de educación superior, así como en el desarrollo de los documentos para la creación de los programas de pregrado antes mencionados.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 17 de 37

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante cuáles han sido sus principales aportes a la Facultad, a lo cual responde manifestando que desde la Dirección del Programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria, participó en el proceso de recuperación de una práctica integral complementaria, al mismo tiempo que desde la Dirección del Centro Proyección Social, cargo que ocupó durante dos años, se llevó el conocimiento directamente a las comunidades, teniendo en cuenta la deuda externa institucional por transformar el entorno.

El Representante de los Egresados pregunta al aspirante cómo será el proceso de participación de los egresados en la dinámica de la Facultad bajo su gestión. Por otra parte, pregunta cuál ha sido el papel de la Escuela de Pedagogía en los procesos de rediseño curricular.

El aspirante recuerda que los programas ofrecidos por la Facultad cuentan con un alto número de estudiantes provenientes de los departamentos cercanos, los cuales una vez formados retornan a sus ciudades o municipios de origen. Expresa que se puede consolidar una red de egresados a través de los encuentros de este estamento, así como el ofrecimiento de programas de educación continua, integrándose en los procesos productivos de la Institución. En cuanto a la segunda pregunta formulada, manifiesta que casi que por situaciones personales, a las solicitudes hechas por los demás programas académicos, muchos profesores de la Escuela de Pedagogía no asisten en calidad de asesores a los procesos de rediseño curricular. Considera que es importante hacer parte de estos eventos, toda vez que la Universidad se construye entre todos y no entre grupos separados.

El Rector Ad-hoc recuerda que los Programas de Licenciatura en Educación Física y Licenciatura en Matemáticas y Física tienen baja demanda, preguntando al aspirante qué otras alternativas se pueden aplicar fuera de la publicidad para consolidar o reestructurar dichos programas.

El aspirante manifiesta que una de las opciones corresponderá en crear interés en los estudiantes de educación media para que luego se vinculen directamente con la Universidad, al tiempo que se pueden crear extensiones de los Programas de Licenciatura en los departamentos aledaños. Por otra parte, considera que crear un programa de pregrado por ciclos propedéuticos en Ingeniería de Producción Agropecuaria fortalecería a la Facultad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 18 de 37

Omaira Elizabeth González Giraldo

La aspirante manifiesta que ha sido Decana de la Facultad durante los últimos cuatro años, tiempo en el cual se han dado algunos desarrollos trascendentales que se pueden reflejar en indicadores, tales como la creación de grupos de investigación, pasando de 0 a 5 grupos categorizados en Colciencias, así como la formación en programas de posgrado de los docentes adscritos a sus unidades académicas.

Afirma que se ha desarrollado la revista Ciencias Sociales, Economía y Pedagogía en su segunda edición y la revista Ímpetu. Manifiesta que la Facultad puede consolidar sus procesos gracias a la renovación del registro de alta calidad del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes y la renovación de los registros calificados de los demás programas de licenciatura.

Señala que una de las metas actuales corresponde al ofrecimiento del programa propio de Maestría en Educación que actualmente se ofrece en convenio con la Universidad de Caldas. En cuanto a temas de proyección social, menciona la presentación de los productos de la Facultad en las diferentes redes regionales y nacionales.

A la pregunta formulada por el Representante de los Estudiantes sobre el por qué es tan atractiva la dirección de una escuela, la aspirante responde manifestando que quien asume esta dirección, determina el tipo de pensamiento que se tenga en el área de conocimiento respectiva.

El Representante de los Estudiantes menciona que los estudiantes se preguntan qué tan dispuesta estaría ella como Decana de la Facultad en permitir la realización de una consulta que involucre a la comunidad académica para definir las personas que tomen el cargo de Directores de Escuela.

La aspirante recuerda que no existe normatividad institucional que señale la necesidad de realizar una actividad participativa para definir quiénes serán los Directores de Escuela. Expresa que esta es una función del Decano, quien elige a un profesional idóneo y competente para el cargo.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 19 de 37

Lida Cruz Jerónimo Arango

La aspirante expresa que le gustaría ser Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, porque la Institución hace parte de su proyecto de vida y le agradaría estar al servicio de la Universidad desde esa instancia.

Manifiesta que su plan está basado en cinco políticas coherentes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), aterrizado en lo que está en capacidad de hacer por la Facultad y no en propuestas que se queden en el papel. Señala que, por lo anterior, en la propuesta se incluyen actividades para la formulación de los programas de posgrado, la consolidación del cuerpo profesoral, la vinculación de los estudiantes y los empleadores, las relaciones de la Facultad con el entorno, la optimización de los procesos de la misma y garantizar la calidad de los programas académicos.

El Representante de los Estudiantes pregunta a la aspirante qué no se ha hecho en la Facultad hasta el momento, a lo cual la aspirante responde manifestando que aún no se ha creado la Escuela de Humanidades, teniendo en cuenta que este campo es el sustento de una universidad, pues brinda una mirada integral del entorno.

El Representante de los Estudiantes pregunta cómo se hará para manejar el tema de las divisiones entre profesores que actualmente se dan al interior de la Facultad.

La aspirante expresa que en muchas oportunidades se habla una cosa pero se vive otra al interior de la Facultad. Le pide que lea las actas del Consejo de Facultad, donde claramente se evidencia la toma de decisiones en conjunto.

El Rector Ad-hoc señala que existen dos programas de licenciatura con muy baja demanda, a saber los Programas de Licenciatura en Educación Física y Deportes y la Licenciatura en Matemáticas y Física. Pregunta a la aspirante qué alternativa tiene la Universidad para modernizar dichos programas y hacerlos atractivos a los bachilleres de la región.

La aspirante manifiesta que no es sólo una situación institucional, sino a nivel nacional, teniendo en cuenta que las Facultades de Educación han presentado menor demanda en los últimos años, dado el poco valor que se le ha dado a la profesión de maestro. Señala que sin duda la motivación que los profesores infunden en los estudiantes será importante, ya que ellos son los embajadores de los programas ante la sociedad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 20 de 37

Mónica del Pilar Rodríguez Rodríguez

La aspirante manifiesta que su programa de gobierno está basado en la docencia, la investigación y la proyección social. Explica que en cuanto a la docencia, se han adelantado procesos de formación docente, así como de creación de los programas de pregrado y posgrado, en los niveles de especialización y maestría. En lo que tiene que ver con la investigación, recuerda que actualmente hay cinco grupos de investigación categorizados en Colciencias.

El Rector Ad-hoc reitera la pregunta formulada a todos los aspirantes, relacionada con la baja demanda de los programas de la Facultad y qué medidas se deben tomar para solucionar esta situación, a lo cual la aspirante responde mencionando los contactos que se han hecho con el Ministerio de Educación Nacional para hacer ciertos ajustes en algunos de los cursos de licenciatura ofrecidos por la Facultad.

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros los nombres de los aspirantes, con el propósito de definir la terna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados.

A continuación se inserta la discriminación de la votación obtenida:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN				R.D.A	R.S.P	R.Ex	R.Es	R.Eg	R.P.R
Omaira Elizabeth González Ocampo	2	X		X					
Manuel Eduardo Hozman Mora	6	X	X	X	X	X	X	X	X
Lida Cruz Jerónimo Arango	6	X	X	X	X	X	X	X	X
Delia Rincón Ariza	4		X		X	X	X	X	X
Mónica del Pilar Rodríguez Rodríguez	0								

R.D.A: Representante de la Directiva Académica

R.Ex: Representante de los Exrectores

R.Eg: Representante de los Egresados

R.S.P: Representante del Sector Productivo

R.Es: Representante de los Estudiantes

R.P.R: Representante del Presidente de la República

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba la terna de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 21 de 37

estudiantes y egresados, de la siguiente manera: Manuel Eduardo Hozman Mora, Lida Cruz Jerónimo Arango y Delia Rincón Ariza.

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA.

Miguel Antonio Pardo López

El aspirante manifiesta que su programa de gobierno está basado en las funciones misionales de la Universidad, así como en el fortalecimiento del bienestar, el desarrollo curricular y la acreditación de los programas de la Facultad. Manifiesta que cuenta con experiencia en este último tema y le gustaría aplicarla en la Institución. En cuanto a la modernización curricular, propone una remodelación de los laboratorios con el propósito de utilizarlos en actividades de investigación.

En cuanto al aspecto de proyección social, propone incentivar esta actividad en los docentes, ya que la mayor parte de los mismos se dedican únicamente a la investigación. En cuanto al aspecto de bienestar, señala la necesidad de rescatar los valores de la Comunidad Universitaria, especialmente en los estudiantes, así como la realización de actividades lúdicas y recreativas que vinculen a los profesores, estudiantes y administrativos.

Elvis Miguel Pérez Rodríguez

El aspirante hace mención a su trayectoria en diferentes cargos al interior de la Facultad y su apoyo a los procesos de autoevaluación y acreditación a los programas de pregrado de la misma. Expresa igualmente que ha participado en actividades de proyección social y desarrollo de proyectos de investigación, lo cual se constituye en un argumento más para poder ejercer la Decanatura.

Manifiesta que su programa se basa en la investigación, la proyección social, lo curricular y el bienestar institucional. En cuanto a lo curricular, expresa que es de obligatorio cumplimiento la realización de autoevaluaciones con fines de acreditación. Por otra parte, señala la necesidad de fortalecer el relevo generacional y la planta docente, seguido de un proceso de capacitación docente, buscando la formación doctoral de la mayoría de los profesores de la Facultad, resaltando que hasta el momento el 80% de los profesores ha logrado obtener formación de maestría.

Expresa que su propuesta también está marcada en un modelo investigativo, propendiendo por aumentar el número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias y



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 22 de 37

buscando que cada uno de sus grupos cuente con un laboratorio para realizar sus actividades. Por otra parte, propone mayor movilidad estudiantil con miras a fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua.

Finalmente, señala la importancia de fortalecer los programas de Bienestar Institucional en la Facultad, vinculando a los tres estamentos allí presentes.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante cuál es su opinión al respecto de tener una Facultad que integre las ciencias básicas y la ingeniería, a lo cual responde el aspirante manifestando que las ciencias básicas son transversales en todos los estudios de ingeniería, razón por la cual es importante que se de una continuidad a la forma como actualmente está integrada la Facultad.

Por otra parte, el Representante de los Exrectores pregunta cuál es el principal problema para no poner en producción los resultados de los procesos de investigación y trabajos de grado de los estudiantes de la Facultad.

El aspirante manifiesta que lo primero que se debe hacer es creer en los estudiantes y en sus productos, señalando que en muchos congresos nacionales se ha identificado una socialización de productos similares a los desarrollados por los estudiantes de la Universidad de los Llanos. Por otra parte, expresa que muchos de los desarrollos de la Facultad no han sido adoptados por las demás Facultades, razón por la cual quedan en el olvido.

El Representante de los Exrectores le pregunta al aspirante qué piensa sobre el nombre de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El aspirante responde que es una fortaleza de la Universidad, criterio que ha sido reconocido por los pares académicos que la han visitado. Considera que no es bueno apartar las ciencias básicas y trabajar simplemente con una Facultad de Ingeniería.

Fredy Toro Rodríguez

El aspirante menciona que su programa de gobierno se centra en tres aspectos fundamentales: articulación, gestión y acreditación.

Menciona que en la Facultad se debe hacer gestión internacional, financiera, investigación y conocimiento. Igualmente, señala la necesidad de articular la investigación con la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 23 de 37

proyección social, con miras a contar siempre con programas acreditados. Precisa que su propuesta está acorde con lo establecido en el PEI y el PDI.

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante qué cree que falta por desarrollarse al interior de la Facultad.

El aspirante manifiesta que ha identificado que cada una de las unidades académicas que integran la Facultad trabajan de manera independiente, contando con una mínima integración, la cual se realiza en el Consejo de Facultad. Considera, por lo anterior que la articulación y la gestión son importantes en el desarrollo de la Facultad.

El Representante de los Estudiantes pregunta cómo el aspirante aspira a promover la investigación en la Facultad, a lo cual el aspirante responde que inicialmente existieron muchos temores para presentar proyectos de investigación; precisa que, sin embargo, se dio el paso necesario y actualmente es la Facultad que más proyectos presenta y que son aprobados en las primeras etapas de evaluación. Expresa que se encuentra vinculado a la Institución desde el año 1998 y desde el año 2006 siempre ha ocupado cargos académico-administrativos, gracias al valor que le han dado los Decanos a su experiencia en este tipo de cargos que ha desempeñado en otras entidades.

El Rector Ad-hoc pregunta cómo se aplicarán las TIC's en los procesos académicos, a lo cual el aspirante responde que la Facultad está llamada a soportar todos los procesos docentes y académicos relacionados con este tema.

Luis Alfredo Rodríguez Umaña

El aspirante informa que su programa de gobierno pretende abarcar aspectos como la reforma curricular de los programas de pregrado, reformulando las líneas de investigación de los mismos principalmente. Igualmente, pretende incentivar el aprendizaje de una segunda lengua en los estudiantes, acompañados de las TIC's.

Expresa que le gustaría ser Decano de la Facultad porque esta aspiración hace parte de su proyecto de vida desde que era estudiante y ahora más como docente ocasional de tiempo completo.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante si su propuesta de reformar la malla curricular corresponde a una desarticulación de la misma con la región, a lo cual el



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 24 de 37

aspirante responde manifestando que debido a la rápida dinámica tecnológica, los contenidos de algunas asignaturas pierden vigencia y se hace necesario modificarlas.

El Representante de los Estudiantes pregunta cómo se podría imprimir el aspecto humanístico a los estudiantes de la Facultad, teniendo en cuenta que en muchas oportunidades únicamente se forman profesionales para servir en empresas de manera técnica y se descuida el mencionado componente.

El aspirante manifiesta que a través de los proyectos de semestre y de grado se puede fortalecer este aspecto, teniendo en cuenta que los estudiantes deben relacionarse directamente con las necesidades del entorno e intentar solucionar estas necesidades desde su punto de vista.

El Representante de los Estudiantes le pide al aspirante su concepto sobre el personal docente de la Facultad, a lo cual responde que hay algunos profesores desmotivados en su labor, por lo que considera prudente realizar una campaña que los motive; asegura que lo primero en toda organización es la persona y sobre su motivación se debe siempre trabajar y estar seguro.

Omar Yesid Beltrán Gutiérrez

El Secretario General da lectura a un Oficio del 19 de noviembre de 2102 suscrito por el aspirante, en el cual manifiesta su declinación a su aspiración, solicitando que se retire su hoja de vida y no sea estudiada en el desarrollo de definición de la terna.

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros los nombres de los aspirantes, con el propósito de definir la terna de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados.

A continuación se inserta la discriminación de la votación obtenida:

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA							
		R.D.A	R.S.P	R.Ex	R.Es	R.Eg	R.P.R
Omar Yesid Beltrán Gutiérrez	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Antonio Pardo López	2			X	X		
Elvis Miguel Pérez Rodríguez	6	X	X	X	X	X	X
Fredy Toro Rodríguez	4	X	X			X	X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 25 de 37

Luis Alfredo Rodríguez Umaña	6	X	X	X	X	X	X
-------------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

R.D.A: Representante de la Directiva Académica

R.S.P: Representante del Sector Productivo

R.Ex: Representante de los Exrectores

R.Es: Representante de los Estudiantes

R.Eg: Representante de los Egresados

R.P.R: Representante del Presidente de la República

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba conformar la terna de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados, de la siguiente manera: Elvis Miguel Pérez Rodríguez, Fredy Toro Rodríguez y Luis Alfredo Rodríguez Umaña.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES

José Miray Saavedra Álvarez

El aspirante manifiesta que cuenta con más de veinte años de experiencia académica y administrativa, de los cuales siete años corresponden a su trabajo en la Universidad de los Llanos. Considera que la Facultad que cuenta con el mayor número de programas pertinentes para la región es la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Aspira que en su administración la Facultad se proyecte a la Orinoquia, incluyendo los de posgrado.

Para lograr lo anterior, espera que la Universidad fortalezca, entre otras cosas, la educación virtual que permita a personas que se encuentren a grandes distancias físicas de la Universidad, formarse integralmente. Igualmente, espera fortalecer la oficina de trabajo para los egresados de la Facultad. Considera que se deben revisar los currículos de distintos programas y hacerlos más flexibles para llevarlos a Arauca y a la región del Ariari. Espera implementar el 50% de los cursos con manejos de plataforma, porque él ha observado que los estudiantes casi no utilizan la biblioteca virtualizada, tema este sobre el cual debe capacitarse tanto a los profesores como a ellos. Piensa establecer una oficina de información para promover el empleo dentro de los egresados. Afirma que conoce la Universidad y el medio también lo conoce a él.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante cuál es su opinión sobre el desarrollo de los programas técnicos y tecnológicos en la Facultad.

El aspirante informa que la Universidad acaba de firmar un nuevo convenio con el Colegio General Carlos Albán del barrio de la Ciudad Porfía, con el propósito de formar jóvenes en



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 26 de 37

los programas técnicos y tecnológicos ofrecidos por la Institución. Considera que si se impulsa esta iniciativa, muchos muchachos se verán beneficiados en Villavicencio y en la región.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante cómo se podría articular la Universidad con el proyecto que se adelanta en el Colegio Iracá del municipio de San Martín, a lo cual el aspirante manifiesta que a través de convenios se pueden formar jóvenes que no estén la totalidad del tiempo que dura el programa de grado presentes en la ciudad de Villavicencio, sino que realicen sus primeros semestres en sus lugares de origen y permanezcan en Villavicencio algunos semestres para realizar los laboratorios avanzados, luego de lo cual podrán retornar a sus lugares de procedencia para culminar algunas asignaturas. Menciona que esto es posible si se cuenta con la voluntad política del Departamento del Meta.

El Representante de los Estudiantes pregunta cómo se evitaría que la Facultad “se independice”, en caso de lograr el favor político para adelantar varios de sus proyectos a largo plazo.

El aspirante señala que la universidad pública no puede desconocer que requiere el apoyo del estado y los entes territoriales para adelantar y continuar su labor social. Recuerda que en la actualidad los CERES son posibles gracias al apoyo de los Alcaldes de los municipios, quienes ponen a disposición de la Universidad instalaciones, pago de impuestos y personal de coordinación, estando la Universidad únicamente en la obligación de desarrollar los programas a distancia.

Carlos Hernando Colmenares Parra

El aspirante señala que en su programa de gobierno ha planteado la necesidad de contar con un plan de relevo generacional y con un fortalecimiento de la planta docente. Considera que en relación con la investigación, se debe impulsar la creación de nuevos grupos de estudiantes y profesores categorizados en Colciencias.

Afirma que en cuanto al tema administrativo, su propuesta incluye la necesidad de adecuar los laboratorios de la Facultad, al tiempo que se deben establecer los laboratorios para el programa de Ingeniería Agroindustrial, de lo contrario la realización de las prácticas de este programa serían costosa.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 27 de 37

Expresa que se deben redoblar los esfuerzos para preservar la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado de la Facultad, así como fortalecer los programas de posgrado. Finalmente, señala que le gustaría ser Decano de la Facultad porque durante 11 años ha sido Secretario Académico de la misma y conoce la mayor parte de su procesos académicos y administrativos, al tiempo que se ha desempeñado por cerca de un año en el cargo de Decano encargado.

El Representante de los Estudiantes pregunta qué sucede con el trabajo del docente al interior de la Facultad frente a grandes proyectos de investigación.

El aspirante informa a los Consejeros que la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales es la Facultad a la que más se le aprueban proyectos de investigación, señalando que en el año en curso se autorizaron proyectos por el orden de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000). Igualmente, hace alusión al gran número de grupos de investigación de la Facultad y su deseo de incrementarlo.

El Presidente de la sesión recuerda que durante mucho tiempo ha trabajado en el sector agrícola de la región; agrega que, sin embargo, no se ve el trabajo de investigación aplicado a la región y a la sociedad. Pregunta al aspirante cuál es la razón, a lo cual éste señala que es necesario para resolver este problema, laborar de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura y las corporaciones dedicadas a este tema en la región. Informa que hace poco se dio nuevamente apertura al Laboratorio de Mejoramiento Vegetal, con el propósito de investigar temas relacionados con el arroz y las frutas de la región.

Édgar Edilberto Fuentes Reyes

El aspirante manifiesta que su programa de gobierno se basa en lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, expresando que de conformidad con lo allí estipulado, es momento que la Universidad cree un mayor número de programas de posgrado, en especial de maestría y doctorado, con el fin de aportar a la región y estimular el relevo generacional. Afirma que su modelo de Universidad es eminentemente investigativo y se deben promover para esta actividad grupos de carácter interdisciplinario.

El Rector Ad-hoc recuerda que muchas administraciones y muchas personas han señalado la necesidad de crear un Programa de Zootecnia y ofrecerlo en forma paralela al actual Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Pregunta cuál es la opinión del expositor sobre la viabilidad de llevar a cabo esta propuesta, a lo cual el aspirante responde manifestando que es viable el ofrecimiento de este programa; agrega que, sin embargo, se



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 28 de 37

debe tener en cuenta la modalidad del mismo, brindándole a los futuros estudiantes la posibilidad de trabajar y estudiar al tiempo.

El Representante de los Estudiantes pregunta al aspirante qué debe plantear la Facultad frente al desarrollo de la altillanura y cuál debe ser la proyección de la Institución al respecto.

El docente responde manifestando que la altillanura tiene una gran capacidad de producción y la Universidad debe tomar el ejemplo de algunas de las empresas que se encuentran actualmente en la región, con el propósito de participar en el desarrollo de la misma.

El Representante de los Estudiantes pregunta cuáles son algunas de las dificultades de los programas de más antigüedad de la Facultad, a lo cual el aspirante señala que se debe trabajar en lograr la acreditación de alta calidad de la totalidad de los programas ofrecidos por la Facultad, así como luchar en el mejoramiento de los laboratorios.

Víctor Libardo Hurtado Nery

El aspirante informa que su programa de gobierno se ha desarrollado en coherencia a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional, buscando la excelencia de la Institución y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. Menciona que es su deseo que la Facultad tenga una gran relación con el entorno, especialmente en lo que tiene que ver con la internacionalización de sus programas.

Manifiesta que para alcanzar dicha excelencia académica se requiere de un mayor número de docentes de tiempo completo, con alto nivel de formación. Finalmente, señala que le gustaría ser Decano porque cuenta con la experiencia necesaria para ejercer tal cargo, recordando que ha participado en los procesos de creación de los programas técnicos y tecnológicos que se ofrecen a través de articulación con la educación media, así como en los procesos de creación de algunos de los programas de especialización y maestría que se ofrecen y además, es autor del documento para la creación del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias. Expresa que cuenta con los méritos académicos y la trayectoria internacional que se requiere para ocupar el cargo.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante si considera que puede haber un divorcio entre la Administración y los Decanos, teniendo en cuenta que a partir de la elección que se hará en los próximos días, éstos son elegidos por los docentes, los



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 29 de 37

egresados y los estudiantes, mientras que el Rector es elegido por el Consejo Superior Universitario.

El aspirante manifiesta que en su opinión no debería haber ningún tipo de roces ni separaciones entre los Decanos y la Administración, teniendo en cuenta que ambos deben velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en los Planes Institucionales. Recuerda que tanto la Administración como las Decanaturas cuentan con tres meses a partir del inicio de la siguiente vigencia para presentar los respectivos Planes de Acción, los cuales deberían ser coherentes entre sí.

El Representante de los Exrectores pregunta si él está en condiciones de adecuar con la Administración el Plan de Inversiones Anuales, a lo que responde el aspirante que este tipo de situaciones se deben mirar y decidir desde el punto de vista técnico y no político.

A la pregunta formulada por el Representante de los Exrectores, relacionada con la disposición de la Administración y la Decanatura de presentarle al Consejo Superior Universitario una propuesta de inversión conjunta de los recursos de la estampilla, el aspirante señala que la construcción del presupuesto de las Facultades debería guardar coherencia con la realidad institucional y con la disponibilidad de recursos de la estampilla.

El Presidente de la sesión pregunta qué incidencia tiene la Facultad en el desarrollo de la ganadería en la región y qué propuesta tiene para conseguir tal fin, a lo cual el expositor responde manifestando que este tipo de propuestas deben construirse en conjunto con los demás docentes veterinarios de la Facultad; agrega que hay una gran incidencia de la ganadería regional en el país y la Facultad debe participar en los procesos que se adelantan en este campo.

El Representante de los Exrectores pregunta al aspirante como se podría fortalecer el programa de Ingeniería Agroindustrial, respondiendo el aspirante que el programa requiere de un mayor número de profesores de tiempo completo, la realización de prácticas en laboratorios adecuados y dotados, así como una mayor articulación con el sector productivo.

El Representante de los Egresados manifiesta que no ve en la Universidad que se investiguen sistemas de producción para los pequeños y medianos productores, a lo cual el aspirante conceptúa que la producción hay que llevarla a la economía campesina, razón por la cual, debe hacer parte de los proyectos de investigación de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 30 de 37

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros los nombres de los aspirantes, con el propósito de definir la terna de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados.

A continuación se inserta la discriminación de la votación obtenida:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES							
		R.D.A	R.S.P	R.Ex	R.Es	R.Eg	R.P.R
Carlos Hernando Colmenares Parra	2	X		X			
Édgar Edilberto Fuentes Reyes	4		X		X	X	X
Víctor Libardo Hurtado Nery	6	X	X	X	X	X	X
José Miray Saavedra Álvarez	6	X	X	X	X	X	X

R.D.A: Representante de la Directiva Académica

R.Ex: Representante de los Exrectores

R.Eg: Representante de los Egresados

R.S.P: Representante del Sector Productivo

R.Es: Representante de los Estudiantes

R.P.R: Representante del Presidente de la República

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba la terna de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados, de la siguiente manera: Édgar Edilberto Fuentes Reyes, Víctor Libardo Hurtado Nery y José Miray Saavedra Álvarez.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Antes de dar inicio a la exposición por parte de los aspirantes, el Secretario General informa que recibió un correo electrónico del 19 de noviembre de 2012 del profesor Jesús Edilberto Rodríguez Rosero, relacionado con la decisión definitiva del Consejo Superior Universitario en la sesión extraordinaria N° 020 del 14 de noviembre de 2012 de no haberlo habilitado en el proceso de elección del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta la no acreditación de la totalidad de la experiencia administrativa, en el cual el docente solicita que:

1. "...para todos los actos administrativos emergentes y otros documentos, necesarios para el nombramiento en comento, considerar que estoy invocando la ley antitrámites, que nos devuelve el derecho a que los documentos que reposan en la



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 31 de 37

Institución, o en otra estatal, sean consultados internamente en la respectiva historia laboral o en la entidad correspondiente.

2. Se me reciba con validez actualizada la declaración juramentada de no estar incurso en ninguna investigación penal (esta fue recibida).
3. Pido se aplique el principio de FAVORABILIDAD, y se complete mi historia laboral, dando crédito a mi memoria en cuanto a tiempos cada/u de los cargos de las Resoluciones Rectorales escritas con el mayor esfuerzo de fidelidad.
4. Por las razones debidamente argumentadas y soportadas probatoriamente, solicito se me declare aspirante habilitado para ocupar el cargo de Decano.”

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario considera que esta solicitud está fuera del tiempo establecido por la Resolución Superior N° 099 del 18 de octubre de 2012 para presentar reclamaciones, las cuales debían realizarse entre los días 9 y 13 de noviembre de 2012.

Martha Isabel Huertas Sánchez

La aspirante menciona que su programa de gobierno se basa en cuatro pilares, el primero de los cuales corresponde a la consolidación de los programas de pregrado y posgrado ofrecidos por la Facultad, rescatando la acreditación de alta calidad del programa de Enfermería.

El segundo pilar comprende el empoderamiento desde las bases, específicamente de las Direcciones de Programa, que permitan rescatar el reconocimiento que en otra época tuvo el Programa de Enfermería.

Por otra parte, considera importante fortalecer la investigación de los docentes y los estudiantes, argumentando que los egresados de los programas de la Facultad requieren en algún momento de su vida aplicar las técnicas allí aprendidas en la solución de problemas laborales cotidianos.

Finalmente, señala que el cuarto pilar está relacionado con la proyección social de los programas de la Facultad, especialmente el de Enfermería, teniendo en cuenta el gran potencial que hay allí para llegarle directamente a la comunidad de la región.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 32 de 37

A la pregunta formulada por el Representante del Sector Productivo sobre la existencia o no de un plan de contingencia a la pérdida de la acreditación de alta calidad del Programa de Enfermería, la aspirante responde manifestando que una vez se conoció esta noticia, al interior de la Facultad se ha desarrollado un sin número de actividades que permitan mitigar las falencias señaladas por el Consejo Nacional de Acreditación y que, a la vez, la Universidad pueda contar nuevamente con la acreditación de alta calidad del Programa de Enfermería. Entre las acciones a mejorar que se han identificado resalta la necesidad de contar con un mayor número de profesores de tiempo completo, dado que actualmente muchos de los docentes son catedráticos. Por otra parte, expresa que también se requiere mejorar la planta física de la Institución y aumentar la investigación.

A la pregunta formulada por el Representante de la Directiva Académica en relación a la apertura de nuevos programas, la aspirante se muestra de acuerdo con la necesidad de la apertura de por lo menos un nuevo programa de pregrado; sin embargo, señala que se debe tener especial cuidado con respecto a este punto, ya que la educación pública nacional ha obedecido a la ampliación de la cobertura a costa de la disminución de la calidad. Expresa que se deberían también crear programas de posgrado que le apunten a la necesidad de la región, al mismo tiempo que se debería revisar la propuesta de creación del Programa de Medicina, con el fin de actualizar su contenido y hacerlo pertinente para esta zona del país.

El Representante de los Exrectores pregunta a la aspirante cómo podría articularse el Programa de Enfermería con el tema de la salud mental, el cual como problema en la comunidad se ha incrementado.

La aspirante resalta la importancia de tener en cuenta este tema, involucrando a la Facultad con el ofrecimiento de cursos de educación continua, información electrónica y demás medios posibles que permitan a la comunidad en general no sólo tratar con el problema sino también prevenirlo, siendo muy importante esta última labor, ya que evitaría en gran parte muchos de los problemas que se desencadenan por afecciones de la salud mental. Le preocupa el crecimiento del suicidio infantil en Colombia. Precisa que actualmente se desarrolla en el país un Plan Nacional de Prevención de la Salud Mental.

Blanca Stella Piñeros de Hernández

La aspirante manifiesta que ha sido docente de la Universidad de los Llanos por 22 años aproximadamente, de los cuales los últimos 6 los ha dedicado a labores académico-administrativas en programas de posgrado. Manifiesta que en el tiempo de su vinculación a



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 33 de 37

la Institución ha desarrollado actividades de investigación, proyección social y docencia, razón por la cual considera que cuenta con las competencias necesarias para ejercer el cargo de Decana.

La aspirante manifiesta que su programa de gobierno se basa en aspectos como la proyección social y la investigación, siendo este último el pilar sobre el cual gira la totalidad de su propuesta.

El Rector Ad-hoc manifiesta que la Administración ha visto la necesidad de llevar a la región un programa relacionado con la salud, no necesariamente el de Enfermería, el cual se pueda ofrecer en una modalidad semi presencial o a distancia. Pregunta a la aspirante cuál es su opinión al respecto.

La aspirante considera que éste es un punto importante para considerar en la Facultad y en la Universidad en general, las cuales deberían prestar al mismo especial atención, ya que de alguna manera y de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Salud, hay la necesidad de contar con promotores en salud, no necesariamente profesionales, figura que se perdió en el país a través del tiempo.

El Representante de los Estudiantes pregunta a la aspirante cuál es su opinión con respecto al Programa de Medicina, teniendo en cuenta que está incluido en la ley de la estampilla, a lo cual la aspirante responde señalando que sería muy importante rescatar la propuesta que se elaboró aproximadamente siete años atrás para la creación del mencionado Programa, teniendo en cuenta que era una propuesta de formación integral (Homeopatía) en diferentes áreas de la medicina, requeridas por la región y por el país.

Recuerda que en las instancias administrativas superiores siempre se ha hablado sobre lo costoso que saldría este Programa; sin embargo, considera que sería importante que la Institución hiciera un gran esfuerzo para sacarlo adelante y ofrecer a la región uno novedoso y pertinente.

Leonor Ana Dolores Tapia Ospino

La aspirante informa que su programa de gobierno está basado en cuatro pilares articulados con los Planes Institucionales. Expresa que con el apoyo de la Administración y los Cuerpos Colegiados Institucionales, el mencionado plan podrá ser llevado a cabo y se realizarán actividades que abarquen las funciones misionales de la Institución.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 34 de 37

Espera continuar aportándole a la Facultad como lo ha hecho hasta el momento, en especial en los tres años últimos en que ha estado al frente de la misma.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que una cosa es plasmar en un papel los propósitos que se tienen para con la Facultad y otra cosa muy diferente es cumplirlos. Pregunta a la aspirante qué de lo mencionado anteriormente no puede cumplir y por qué.

La aspirante recuerda que la ejecución de su programa de gobierno se constituiría en la continuación de lo que hasta el momento ha desarrollado en la Facultad.

Frente a la pregunta formulada por el Representante de la Directiva Académica, relacionada con su opinión sobre la creación de los programas de pregrado y posgrado en la Facultad, manifiesta que ya se ha radicado ante el Consejo Académico una propuesta de creación de un programa de Maestría en Salud Pública o en Epidemiología, que permita aumentar la oferta académica de la Facultad.

Luz Miryam Tobón Borrero

La aspirante manifiesta que su programa de gobierno se articula con las tres funciones misionales, específicamente con lo curricular, teniendo en cuenta la necesidad de realizar una revisión de este tipo a los programas ofrecidos en la Facultad, de acuerdo a la actualización del contexto.

Expresa la necesidad de tomar medidas sobre el elevado número de profesores catedráticos, situación que ha sido un factor importante en el tema de la no renovación del registro de alta calidad del programa.

Así mismo, se requiere fomentar el reconocimiento ante Colciencias de los grupos de investigación de la Facultad, teniendo en cuenta la incidencia de la investigación en la calidad de un programa.

Menciona que el tema de la internacionalización es importante, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, viéndose la necesidad de incrementar los intercambios nacionales e internacionales.

El Representante de los Exrectores pregunta a la aspirante cuál cree que fue el principal problema que llevó al Programa de Enfermería a perder la acreditación de alta calidad, a lo cual la expositora responde manifestando que de alguna manera el Programa de Enfermería



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 35 de 37

ha sido desmantelado en su planta profesoral con el propósito de fortalecer otros programas en el transcurso de los años, toda vez que las profesoras con mayor experiencia y trayectoria investigativa han sido asignadas a labores académico-administrativas de programas de posgrado, disminuyendo el tiempo necesario para efectuar labores de investigación.

El Presidente de la sesión somete a la consideración de los Consejeros los nombres de las aspirantes, con el propósito de definir la terna de la Facultad de Ciencias de la Salud que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados.

A continuación se inserta la discriminación de la votación obtenida:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		R.D.A	R.S.P	R.Ex	R.Es	R.Eg	R.P.R
Martha Isabel Huertas Sánchez	5		X	X	X	X	X
Blanca Stella Piñeros de Hernández	6	X	X	X	X	X	X
Leonor Ana Dolores Tapia Ospino	1	X					
Luz Miryam Tobón Borrero	6	X	X	X	X	X	X

R.D.A: Representante de la Directiva Académica

R.Ex: Representante de los Exrectores

R.Eg: Representante de los Egresados

R.S.P: Representante del Sector Productivo

R.Es: Representante de los Estudiantes

R.P.R: Representante del Presidente de la República

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba la terna de la Facultad de Ciencias de la Salud que será sometida a la votación de los estamentos de los profesores, estudiantes y egresados, de la siguiente manera: Martha Isabel Huertas Sánchez, Blanca Stella Piñeros de Hernández y Luz Miryam Tobón Borrero.

4. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

El Secretario General da lectura a un oficio del 09 de Noviembre, el cual fue recibido en la Secretaría General el 20 de Noviembre de 2012, suscrito por los miembros del Comité Programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria, quienes se solidarizan con la profesora Delia Rincón Ariza, sentando su protesta por el trato desobligante del que ha sido objeto por quienes en días pasados circularon un correo electrónico firmado como “egresados lpa”, en el cual se evidencian posturas personales en contra de la compañera y



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 36 de 37

.....
llamando a cerrar filas de la actual Decana Omaira Elizabeth González Giraldo, desconociendo a las demás aspirantes.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario se da por enterado.

El Secretario General expresa que hay un oficio suscrito por el señor Milton Augusto Romero Bermúdez, correspondiente a un derecho de petición en el cual solicita copia autentica del acto administrativo mediante el cual se certificó el cumplimiento del párrafo primero del artículo 27 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009, donde se indica el cumplimiento del 70% de los indicadores de gestión del Plan de Acción Institucional.

Conclusión:

El Secretario General dará respuesta a este oficio, en los términos correspondientes.

Igualmente, el Secretario General informa que hay otro oficio suscrito por el señor Milton Augusto Romero Bermúdez, en el que pone en conocimiento que el señor Luis Ernesto Rey Montenegro ya no hace parte de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Llanos (ASIALL) ni es su representante legal, razón por la cual, no acredita la calidad establecida en el artículo 21 del Acuerdo Superior N° 004 de 2009.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario se da por enterado y el Secretario General dará la respuesta correspondiente.

Por otra parte, la Presidente de ASPU suscribió el Oficio N° 003189 del 14 de Noviembre y recibido el 15 de Noviembre de 2012 dirigido a este Cuerpo Colegiado, en el cual advierte “sobre irregularidades presentadas en el actual proceso de elecciones”.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario se da por enterado.

Finalmente, el Secretario General da lectura al Oficio del 19 de Noviembre y recibido en la Secretaría General el mismo día, suscrito por el presidente del Consejo Electoral



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 021-2012
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 021

22/Noviembre/012

Pág. 37 de 37

Universitario, Doctor Eduardo Castillo González, en el cual solicita la designación de Claveros para las elecciones de Decanos de las distintas Facultades de la Universidad, en cumplimiento con el parágrafo uno del artículo 32 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006 y el parágrafo 3 del artículo 7 de la Resolución Superior N° 099 de 2012.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario designa al Representante de los Egresados, Doctor Édgard Andrés Pardo Romero como claverero para la elección de los Decanos de las distintas Facultades.

Finaliza la sesión siendo las 2:10 p.m.

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Aprobada en sesión ordinaria N° 025 de 2012, siendo Presidente y Secretario.

Original Firmado

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Transcribió: Sbetancur
Revisó: HPC

Original Firmado

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario